

DECRETO EXENTO N° 3227/2022
MARIA ELENA, 09-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 06 de octubre del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago al Proveedor MAX PLUS VENTA DE ACCESORIO MARCELA PATRICIA PEREZ, Rut. 76.509.277-9, por concepto de COMPRAS EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYO, por un valor de \$359.990.- IVA INCLUIDO.
- 4 Memorándum N° 00543/2022 de fecha 23 de noviembre del 2021
- 5 Factura Electrónica N° 857 de fecha 24 de febrero del 2022, del Proveedor Max Plus Venta de Accesorio Marcela Patricia Perez, Rut. 76.509277-9
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 114-05-01-061-000-000.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago al Proveedor MAX PLUS VENTA DE ACCESORIO MARCELA PATRICIA PEREZ, Rut. 76.509.277-9, por concepto de COMPRAS EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA PROGRAMA RED LOCAL DE APOYO, por un valor de \$359.990.- IVA INCLUIDO.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 114-05-01-061-000-000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.